



## La Asociación Española de Pediatría (AEP) se suma a la celebración del Día Universal del Niño

### **Los pediatras recuerdan que los niños y los adolescentes tienen derecho a ser atendidos por un médico especialista en su salud**

**Madrid, 20 de noviembre de 2018.-** Con motivo de la celebración del **Día Universal del Niño** (20 de noviembre), la Asociación Española de Pediatría (AEP) desea recordar que los más pequeños tienen derecho a ser atendidos, independientemente de la zona geográfica en la que residan, por un médico especialista en su salud. En este sentido, la presidente de la AEP, la doctora **María José Mellado**, ha asegurado que *“las Administraciones y los profesionales sanitarios, especialmente los pediatras, tenemos la responsabilidad de garantizar a todos los niños y adolescentes, sin diferencias geográficas o de razón social, su derecho a acceder a una sanidad excelente que le evite el dolor, que favorezca su recuperación y que le trate y cuide como el niño que es, la población más preciada en todas las sociedades del mundo”*.

La Pediatría es una disciplina imprescindible para asegurar la salud de los menores. Desproteger el derecho de los más pequeños a ser atendidos como niños y no como adultos significa también vulnerar otros derechos como son el derecho al acceso, a las medidas preventivas, al cumplimiento de los estándares de calidad, a la seguridad o el derecho a evitar el dolor y sufrimiento innecesario. Por todo ello, indicó la doctora Mellado, *“una sociedad sana es posible, sin duda, cuando hay una infancia atendida y cuidada de acuerdo a sus peculiaridades, como el colectivo vulnerable que es. Solo construyendo un entorno más seguro y estable para niños, adolescentes y sus familias se puede garantizar la salud de los adultos del futuro”*.

Esta sociedad científica considera imprescindible que, cuando un niño entre en un entorno hospitalario, esté rodeado de un ambiente lo más amigable posible, en el que la decoración, la enfermería, el uniforme del profesional sanitario, las salas de espera, etcétera, faciliten un entorno suficientemente afable como para que el niño y su familia no sufran por estar allí. *“Los niños no son adultos pequeños, por lo que hasta el final del período de desarrollo, un niño necesita una atención experta basada en una formación concreta ajustada a sus necesidades”*, concluye la presidente de la AEP.

#### **Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)**

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a más de 14 000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.

**\*Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Mónica Llorente / Vanessa Barrio - Tfno: 91 787 03 00